

Normativa Parque de Asistencia:

Fecha	Horario	Acto	Ubicación
Miércoles	19:30-20:00	Acreditación de Asistencias	Oficina Permanente
	20:00-22:00		
Jueves	9:00-21:00	Apertura del Parque de Asistencia	Manejo
Viernes	7:30 – Fin rally		

Para el rally, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en Manejo.

<https://maps.app.goo.gl/4RyvLhLXt253M9fy8>

Cada participante dispondrá en el Parque de Asistencias del espacio reglamentado por el R.D. del CERT para su ubicación. Los equipos que necesiten disponer de espacio adicional deberán solicitarlo expresamente junto con la solicitud de inscripción y tendrá un costo de 5 euros por metro cuadrado adicional, siempre que se disponga del mismo.

Generalidades:

- Todos los vehículos de asistencia tendrán que llevar la pegatina ASISTENCIA que le entregarán a la entrada del Parque, si se localiza un vehículo en el Parque, aunque tenga la asistencia instalada que no lleve la pegatina tendrá que abandonar el Parque.
- En los accesos al parque de asistencia habrá carteles indicativos con las acreditaciones con posibilidad de entrar con vehículos adicionales en el Parque
- En el interior de los P.A. los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 km/h.
- Se recomienda a los equipos que en su zona de asistencia tengan -como mínimo- un extintor de al menos 5 kg. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.
- Los equipos deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio P.A., excepto bidones de gasolina y neumáticos, que deben ser llevados al Punto Limpio. [Av. de los Geranios, 35500 Costa Tequise, Las Palmas](#)
- Sólo dos vehículos de asistencia, como máximo, por vehículo inscrito pueden actuar en cada P.A. Estos vehículos deben estar claramente identificados por placas de "asistencia" entregadas por el organizador y colocadas en sitio visible.
- Además de los vehículos de asistencia, un vehículo, debidamente identificado, del responsable de una Copa Monomarca será autorizado a estacionar en el interior del P.A.

Particularidades:

- En toda la zona de asistencia se pueden utilizar las aceras sólo para poner encima vehículos para ganar espacio, pero no para realizar asistencia.
- Zonas de catering, deben instalarse en las aceras. En ningún caso pueden restar espacio de asfalto, reduciéndoselo a las asistencias.
- Solo se puede acceder, circular y salir del Parque de asistencia en un único sentido (ver plano).
- Los remolques no pueden restar espacio en el P.A., deberán estacionarse en la zona reservada.
- Los vehículos de pilotos y particulares de uso particular deben aparcar en los alrededores del P.A., nunca dentro del Parque.
- 4 WC portátiles se instalarán a lo largo del Parque de Asistencia.
- En el centro del Parque de Asistencia se instalará servicio de BAR.
- El parque de asistencia será vigilado desde las 09:00 horas del jueves hasta las 20:00 horas del sábado. Al tratarse de un espacio abierto, el organizador NO se responsabilizará de las propiedades de los vehículos, las caravanas, etc.
- Cualquier anomalía o incidencia se deberá comunicar al Jefe de Parque de Asistencia.



